

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y RESTO DE CRITERIOS OBJETIVOS, Expte. CCV/2022/00918

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa) ..... con CIF/NIF..... y domicilio fiscal en ..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante, WEB CCVM) del día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de servicios denominado “Arrendamiento de servicios de asesoramiento y asistencia jurídica en materia de derecho administrativo, urbanismo, civil, mercantil y penal para el Club de Campo Villa de Madrid, S.A.”, se compromete a tomar a su cargo su ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de ..... Euros (en número), al que corresponde por IVA la cuantía de ..... Euros (en número) totalizándose la oferta en .....Euros (en número),

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

## RESTO DE CRITERIOS OBJETIVOS

(Marcar la casilla correspondiente)

Criterio mejora en el tiempo de resolución de consultas no urgentes: se valorará hasta un máximo de **2** puntos la reducción en el tiempo de resolución de consultas no urgentes máximo previsto en el apartado 2 a) del pliego de condiciones técnicas.

1 día de reducción ofertado 1 punto: si no

2 días de reducción ofertado 2 puntos: si no

Criterio de años de prestación de un servicio semejante al requerido en el presente contrato. Se valorará con hasta un máximo de **18 puntos** los servicios prestados por encima de los tres años mínimos exigidos en la solvencia a razón de 2 puntos por cada año de exceso, pudiéndose sumar los años de exceso de todos los profesionales del despacho profesional que vayan a estar adscritos directamente a la prestación del servicio y que cumplan el requisito mínimo exigido.

### LETRADO 1: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

LETRADO 2: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

LETRADO 3: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

Se valorará con hasta un máximo de **24 puntos totales** los años de práctica de la abogacía en derecho administrativo, administrativo- laboral, urbanismo, civil, mercantil y penal con un mínimo de 10 años de experiencia profesional de cada letrado que participe en este cómputo, a razón de 2 puntos por cada año de exceso, sumándose los años de exceso de todos los profesionales del despacho profesional que vayan a estar adscritos directamente a la prestación del servicio y que cumplan el requisito mínimo exigido, con el máximo de los 24 puntos establecidos :

LETRADO 1: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

10 años de exceso 20 puntos: si no

11 años de exceso 22 puntos: si no

12 años de exceso 24 puntos: si no

LETRADO 2: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

10 años de exceso 20 puntos: si no

11 años de exceso 22 puntos: si no

12 años de exceso 24 puntos: si no

LETRADO 3: Nombre y apellidos

1 año de exceso 2 puntos: si no

2 años de exceso 4 puntos: si no

3 años de exceso 6 puntos: si no

4 años de exceso 8 puntos: si no

5 años de exceso 10 puntos: si no

6 años de exceso 12 puntos: si no

7 años de exceso 14 puntos: si no

8 años de exceso 16 puntos: si no

9 años de exceso 18 puntos: si no

10 años de exceso 20 puntos: si no

11 años de exceso 22 puntos: si no

12 años de exceso 24 puntos: si no

La documentación para la acreditación de cada uno estos puntos deberá presentarse por el licitador que resulte adjudicatario y será obligatoria que se ajuste a lo solicitado, no admitiéndose documentación accesorio (presentaciones de despachos, dossiers etc.) y que no sea estrictamente necesaria.

Madrid 27 de Mayo de 2022